



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

---

Año I

14 de Agosto de 1.987

Núm. 2

---

## INDICE

	Pág.		Pág.
ELECCION DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS	8	GOBIERNO DE CANARIAS A DON FERNANDO MANUEL FERNANDEZ MARTIN.	8
PROPUESTA DE CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.	8	COMPOSICION Y CONSTITUCION DE LA DIPUTACION PERMANENTE Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES.	8
ESCRITOS DE COMUNICACION DE LA ELECCION, POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, DEL DIPUTADO EXCMO. SR. DON FERNANDO MANUEL FERNANDEZ MARTIN COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.	8	ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 20 Y 21 DE JULIO DE 1987, POR EL QUE SE FIJA EL NUMERO DE MIEMBROS DE LA DIPUTACION PERMANENTE Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES.	9
REAL DECRETO 997/1987, DE 30 DE JULIO, POR EL QUE SE NOMBRA PRESIDENTE DEL		DIPUTACION PERMANENTE.	9
		COMISIONES PERMANENTES.	9

**ELECCION DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.****P R E S I D E N C I A**

Habiéndose elegido por este Parlamento al Excmo. Sr. D. FERNANDO MANUEL FERNANDEZ MARTIN como Presidente del Gobierno de Canarias, en sesión celebrada los días 28 y 29 de julio de 1987, y cumplimentado por esta Presidencia lo establecido en el artículo 138.6 del Reglamento del Parlamento de Canarias, en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del citado texto reglamentario, se ordena la publicación de la propuesta efectuada por esta Presidencia, así como de los oficios cursados, a los efectos de su constancia y general conocimiento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez

**PROPUESTA DE CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.****AL PLENO DE LA CAMARA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía y según lo previsto en el artículo 137 del Reglamento del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en la Cámara, y oída la Mesa, propongo como candidato a Presidente del Gobierno de Canarias, al Diputado del Partido Centro Democrático y Social (CDS), integrado en el Grupo Parlamentario C.D.S., Excmo. Sr. D. Fernando Manuel Fernández Martín.

En la Sede del Parlamento, a 22 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez

**ESCRITOS DE COMUNICACION DE LA ELECCION, POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, DEL DIPUTADO EXCMO. SR. DON FERNANDO MANUEL FERNANDEZ MARTIN COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.**

A SU MAJESTAD DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA.

SEÑOR:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Majestad comunicándole que ha quedado constituido el Parlamento de Canarias, en sesión celebrada al efecto el día 14 de julio en curso, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el día 10 de junio de 1987.

Lo que comunico a V.M., de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez

AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para comunicarle que, en sesión celebrada al efecto el día 14 de julio en curso, ha quedado constituido el Parlamento de Canarias, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el día 10 de junio de 1987.

Lo que comunico a V.E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez

**REAL DECRETO 997/1987 DE 30 DE JULIO, POR EL QUE SE NOMBRA PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS A DON FERNANDO MANUEL FERNANDEZ MARTIN.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 16.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Vengo en nombrar Presidente del Gobierno de Canarias a don Fernando Manuel Fernández Martín, elegido por el Parlamento de Canarias en la sesión plenaria celebrada los días 28 y 29 de julio de 1987.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**COMPOSICION Y CONSTITUCION DE LA DIPUTACION PERMANENTE Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES.****P R E S I D E N C I A**

Habiéndose fijado por la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 20 y 21 de julio de 1987, el número de miembros de las Comisiones Permanentes y de la Diputación Permanente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37.1 y 53.1 y 2 del Reglamento de la

Cámara, constituidas el día 27 de julio de 1987; en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del citado texto reglamentario, se ordena la publicación del acuerdo de la Mesa citado y de las relaciones de miembros que integran la Diputación Permanente y las Comisiones, a los efectos de su constancia y general conocimiento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 20 Y 21 DE JULIO DE 1987, POR EL QUE SE FIJA EL NUMERO DE MIEMBROS DE LA DIPUTACION PERMANENTE Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES.**

DON EUGENIO CABRERA MONTELONGO, SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

CERTIFICA: Que la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 20 y 21 de julio de 1987, adoptó el siguiente acuerdo:

«2.- FIJACION DEL NUMERO DE DIPUTADOS DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO EN LAS COMISIONES Y EN LA DIPUTACION PERMANENTE.

En conformidad con lo previsto en los artículos 37.1 y 53.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, dada audiencia a la Junta de Portavoces convocada al efecto para esta misma fecha, por unanimidad, la Mesa acuerda: fijar en quince el número de miembros de las Comisiones Permanentes Legislativas, de la Comisión de Reglamento y de la Comisión de Asuntos Internacionales y Defensa, así como de la Diputación Permanente, conforme a la siguiente distribución: cinco por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, tres por el Grupo Parlamentario C.D.S., tres por el Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias, dos por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, uno por el Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida y uno por el Grupo Parlamentario Mixto.»

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete.

EL SECRETARIO PRIMERO,  
Eugenio Cabrera Montelongo

V.º B.º:  
EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez

**DIPUTACION PERMANENTE.**

**MIEMBROS - GRUPOS**

Don Juan Alberto Martín Martín. Socialista Canario.  
Don Bernardo Navarro Valdivielso. Socialista Canario.  
Don Augusto Brito Soto. Socialista Canario.  
Don José Antonio García Déniz. Socialista Canario.  
Don José Juan Rodríguez Rodríguez. Socialista Canario.  
Don Eugenio Cabrera Montelongo. C.D.S.  
Don Julio Bonis Alvarez. C.D.S.  
Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso. C.D.S.  
Don Victoriano Ríos Pérez. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).  
Don Francisco Javier Ucelay Sabina. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).  
Don Miguel Cabrera Pérez - Camacho. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).  
Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena. Alianza Popular.  
Don Angel Isidro Guimerá Gil. Alianza Popular.  
Don Antonio Fernando González Vieitez. Izquierda Canaria.  
Don Domingo Fuentes Curbelo. Mixto.

**MESA:**

Presidente: Don Victoriano Ríos Pérez.  
Vicepresidente 1º: Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena.  
Vicepresidente 2º: Don Bernardo Navarro Valdivielso.  
Secretario 1º: Don Eugenio Cabrera Montelongo.  
Secretario 2º: Don Domingo Fuentes Curbelo.

**COMISIONES PERMANENTES.**

**COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS.**

**I. COMISION DE DESARROLLO AUTONOMICO Y ADMINISTRACION TERRITORIAL.**

**MIEMBROS - GRUPOS**

Don Casimiro Curbelo Curbelo. Socialista Canario.  
Don Augusto Brito Soto. Socialista Canario.  
Don Enrique Pérez Parrilla. Socialista Canario.  
Don José Antonio García Déniz. Socialista Canario.  
Don Julio Cruz Hernández. Socialista Canario.  
Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso. C.D.S.  
Don Marcial F. Hernández Cabrera. C.D.S.  
Don Eugenio Cabrera Montelongo. C.D.S.  
Don Manuel A. Hermoso Rojas. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Antonio Angel Castro Cordobez. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Pedro Acosta Lorenzo. Alianza Popular.

Don Francisco José Manrique de Lara y Llaëna. Alianza Popular.

Don Tomás Padrón Hernández. Izquierda Canaria Unida.

Don Domingo Fuentes Curbelo. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Tomás Padrón Hernández.

Vicepresidente: Don Manuel A. Hermoso Rojas.

Secretario: Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

## 2. COMISION DE CULTURA Y EDUCACION.

### MIEMBROS – GRUPOS

Don José Antonio García Déniz. Socialista Canario.

Don Orlando Suárez Curbelo. Socialista Canario.

Don Casimiro Curbelo Curbelo. Socialista Canario.

Don Sebastián Cabrera Perdomo. Socialista Canario.

Doña María Dolores Palliser Díaz. Socialista Canario.

Don Esteban Bethencourt Gámez. C.D.S.

Don Rafael Sastre Merinero. C.D.S.

Don Jesús Morales Morales. C.D.S.

Don Eduardo García – Ramos García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Francisco Javier Bello Esquivel. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Antonio Díaz García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Pedro Acosta Lorenzo. Alianza Popular.

Don Angel Isidro Guimerá Gil. Alianza Popular.

Don Antonio Sanjuán Hernández. Izquierda Canaria Unida.

Don Pedro Lezcano Montalvo. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Eduardo García – Ramos García.

Vicepresidente: Don Pedro Acosta Lorenzo.

Secretario: Don Jesús Morales Morales.

## 3. COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA.

### MIEMBROS – GRUPOS

Don José Juan Rodríguez Rodríguez. Socialista Canario.

Don Juan Alberto Martín Martín. Socialista Canario.

Don Erasmo Juan Manuel Armas Darias. Socialista Canario.

Don Augusto Brito Soto. Socialista Canario.

Don José Pedro Santana Arencibia. Socialista Canario.

Don Eugenio Cabrera Montelongo. C.D.S.

Don Esteban Bethencourt Gámez. C.D.S.

Don Julio Bonis Alvarez. C.D.S.

Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Francisco Javier Ucelay Sabina. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Antonio Angel Castro Cordobez. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don José Miguel Suárez Gil. Alianza Popular.

Don Miguel Rafael Perdígón Cabrera. Alianza Popular.

Don Antonio Fernando González Vieitez. Izquierda Canaria Unida.

Don Carmelo Ramírez Marrero. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho.

Vicepresidente: Don Esteban Bethencourt Gámez.

Secretario: Don José Miguel Suárez Gil.

## 4. COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO.

### MIEMBROS – GRUPOS

Don Augusto Brito Soto. Socialista Canario.

Don José Pedro Santana Arencibia. Socialista Canario.

Don José Medina Jiménez. Socialista Canario.

Don Juan Alberto Martín Martín. Socialista Canario.

Don Guillermo León Russo. Socialista Canario.

Don Eugenio Cabrera Montelongo. C.D.S.

Don Esteban Bethencourt Gámez. C.D.S.

Don Julio Bonis Alvarez. C.D.S.

Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Francisco Javier Ucelay Sabina. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Antonio Angel Castro Cordobez. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don José Miguel Suárez Gil. Alianza Popular.

Don Miguel Rafael Perdígón Cabrera. Alianza Popular.

Don Antonio Fernando González Vieitez. Izquierda Canaria Unida.

Don Miguel Cabrera Cabrera. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho.

Vicepresidente: Don Esteban Bethencourt Gámez.

Secretario: Don José Miguel Suárez Gil.

## 5. COMISION DE TURISMO Y TRANSPORTES.

## MIEMBROS - GRUPOS

Doña María Dolores Palliser Díaz. Socialista Canario.

Don Marcial Martín Bermúdez. Socialista Canario.  
 Don Casimiro Curbelo Curbelo. Socialista Canario.  
 Don Sebastián Cabrera Perdomo. Socialista Canario.  
 Don Argelio Hernández Ortega. Socialista Canario.  
 Don Julio Bonis Alvarez. C.D.S.  
 Don Esteban Bethencourt Gámez. C.D.S.  
 Don Jesús Morales Morales. C.D.S.

Don Francisco Javier Bello Esquivel. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Isidoro Sánchez García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Antonio Díaz García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Miguel Rafael Perdigón Cabrera. Alianza Popular.

Don Mario Augusto Romero Mur. Alianza Popular.

Don Antonio Fernando González Vicitez. Izquierda Canaria Unida.

Don Domingo Fuentes Curbelo. Mixto.

## MESA:

Presidente: Don Miguel Perdigón Cabrera.

Vicepresidente: Don Francisco Javier Bello Esquivel.

Secretario: Don Julio Bonis Alvarez.

## 6. COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

## MIEMBROS - GRUPOS

Don Argelio Hernández Ortega. Socialista Canario.  
 Don Sebastián Cabrera Perdomo. Socialista Canario.  
 Don Orlando Suárez Curbelo. Socialista Canario.  
 Don Casimiro Curbelo Curbelo. Socialista Canario.  
 Don Bernardo Navarro Valdivielso. Socialista Canario.

Canario.

Don Eugenio Cabrera Montelongo. C.D.S.

Don Jesús Morales Morales. C.D.S.

Don Julio Bonis Alvarez. C.D.S.

Don Antonio Díaz García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Isidoro Sánchez García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Antonio Angel Castro Cordobez. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Pedro Acosta Lorenzo. Alianza Popular.

Don Mario Augusto Romero Mur. Alianza Popular.

Don Antonio Fernando González Vicitez. Izquierda Canaria Unida.

Don Pedro Lezcano Montalvo. Mixto.

## MESA:

Presidente: Don Antonio Díaz García.

Vicepresidente: Don Pedro Acosta Lorenzo.

Secretario: Don Jesús Morales Morales.

## 7. COMISION DE INDUSTRIA, AGUAS Y ENERGIA.

## MIEMBROS - GRUPOS

Don José Pedro Santana Arencibia. Socialista Canario.

Don Guillermo León Russo. Socialista Canario.

Don Juan Alberto Martín Martín. Socialista Canario.

Don José Medina Jiménez. Socialista Canario.

Don Francisco de León García. Socialista Canario.

Don Eugenio Cabrera Montelongo. C.D.S.

Don Julio Bonis Alvarez. C.D.S.

Don Rafael Sastre Merinero. C.D.S.

Don Ildelfonso Chacón Negrin. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Isidoro Sánchez García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Francisco Javier Ucelay Sabina. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don José Miguel Suárez Gil. Alianza Popular.

Don Mario Augusto Romero Mur. Alianza Popular.

Don Antonio Sanjuán Hernández. Izquierda Canaria Unida.

Don Eustaquio J. Santana Gil. Mixto.

## MESA:

Presidente: Don José Miguel Suárez Gil.

Vicepresidente: Don Julio Bonis Alvarez.

Secretario: Don Ildelfonso Chacón Negrin.

## 8. COMISION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

## MIEMBROS - GRUPOS

Don José Medina Jiménez. Socialista Canario.

Don Bernardo Navarro Valdivielso. Socialista Canario.

Don Francisco de León García. Socialista Canario.

Don Erasmo Juan Manuel Armas Darias. Socialista Canario.

Don Enrique Pérez Parrilla. Socialista Canario.

Don Domingo González Arroyo. C.D.S.

Don Marcial F. Hernández Cabrera. C.D.S.

Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso. C.D.S.

Don Francisco Javier Bello Esquivel. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Francisco Javier Ucelay Sabina. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Carlos Francisco Lorenzo Navarro. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Angel Isidoro Guimerá Gil. Alianza Popular.

Don José Miguel Suárez Gil. Alianza Popular.

Don Antonio Fernando González Vieitez. Izquierda Canaria Unida.

Don Miguel Cabrera Cabrera. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Marcial F. Hernández Cabrera.

Vicepresidente: Don Angel Isidro Guimera Gil.

Secretario: Don Francisco Javier Bello Esquivel.

### 9. COMISION DE TRABAJO, SANIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

#### MIEMBROS – GRUPOS

Don Alberto de Armas Garcia. Socialista Canario.

Don Alvaro Argany Fajardo. Socialista Canario.

Don Julio Cruz Hernández. Socialista Canario.

Don Casimiro Curbelo Curbelo. Socialista Canario.

Don Augusto Brito Soto. Socialista Canario.

Don Eugenio Cabrera Montelongo. C.D.S.

Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso. C.D.S.

Don Marcial F. Hernández Cabrera. C.D.S.

Don Eduardo García-Ramos García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Manuel A. Hermoso Rojas. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Isidoro Sánchez García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena. Alianza Popular.

Don Pedro Acosta Lorenzo. Alianza Popular.

Don Antonio Sanjuán Hernández. Izquierda Canaria Unida.

Don Carmelo Ramírez Marrero. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

Vicepresidente: Don Eduardo García – Ramos García.

Secretario: Don Pedro Acosta Lorenzo.

### 10. COMISION DE JUSTICIA E INTERIOR.

#### MIEMBROS – GRUPOS

Don Julio Cruz Hernández. Socialista Canario.

Don Guillermo León Russo. Socialista Canario.

Don Marcial Martín Bermúdez. Socialista Canario.

Don José Pedro Santana Arencibia. Socialista Canario.

Don Casimiro Curbelo Curbelo. Socialista Canario.

Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso. C.D.S.

Don Marcial F. Hernández Cabrera. C.D.S.

Don Domingo González Arroyo. C.D.S.

Don Eduardo García – Ramos García. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Francisco Javier Bello Esquivel. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

Don Angel Isidro Guimerá Gil. Alianza Popular.

Don Miguel Rafael Perdigón Cabrera. Alianza Popular.

Don Juan Padrón Morales. Izquierda Canaria Unida.

Don Eustaquio J. Santana Gil. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

Vicepresidente: Don Angel Isidro Guimerá Gil.

Secretario: Don Juan Padrón Morales.

### COMISIONES PERMANENTES NO LEGISLATIVAS

#### I. COMISION DE REGLAMENTO.

#### MESA DEL PARLAMENTO:

Don Victoriano Rios Pérez. (G.P. Agrupaciones Independientes de Canarias-A.I.C.).

Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena. (G.P. Alianza Popular).

Don Bernardo Navarro Valdivielso. (G.P. Socialista Canario).

Don Eugenio Cabrera Montelongo. (G.P. C.D.S.).

Don Domingo Fuentes Curbelo. (G.P. Mixto).

#### OTROS MIEMBROS-GRUPOS

Don José Juan Rodríguez Rodríguez. Socialista Canario.

Don José Antonio García Déniz. Socialista Canario.

Don Casimiro Curbelo Curbelo. Socialista Canario.

Don Julio Cruz Hernández. Socialista Canario.

Don Guillermo Leon Russo. Socialista Canario.

Don Jesús Morales Morales. C.D.S.

Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso. C.D.S.

Don Marcial F. Hernández Cabrera. C.D.S.

Don Francisco Javier Ucelay Sabina. Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.).

Don Miguel Cabrera Pérez Camacho. Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.).

Don Antonio Angel Castro Cordobez. Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.).

Don Angel Isidro Guimerá Gil. Alianza Popular.

Don Miguel Rafael Perdigón Cabrera. Alianza Popular.

Don Antonio Sanjuan Hernández. Izquierda Canaria Unida.  
Don Carmelo Ramirez Marrero. Mixto.

### 2. COMISION DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS.

#### MIEMBROS – GRUPOS

Don José Antonio García Déniz. Socialista Canario.  
Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso. C.D.S.  
Don Ildefonso Chacón Negrín. Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.).  
Don Angel Isidro Guimerá Gil. Alianza Popular.  
Don Antonio Sanjuan Hernández. Izquierda Canaria Unida.  
Don Miguel Cabrera Cabrera. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don José Antonio García Déniz.  
Vicepresidente: Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.  
Secretario: Don Ildefonso Chacón Negrín.

### 3. COMISION DE PETICIONES.

#### MIEMBROS – GRUPOS

Don Julio Cruz Hernández. Socialista Canario.  
Don Rafael Sastre Merinero. C.D.S.  
Don Eduardo García-Ramos García. Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.).  
Don Miguel Rafael Perdigón Cabrera. Alianza Popular.  
Don Antonio Fernando González Vieitez. Izquierda Canaria Unida.  
Don Pedro Lezcano Montalvo. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Julio Cruz Hernández.  
Vicepresidente: Don Rafael Sastre Merinero.  
Secretario: Don Eduardo García-Ramos García.

### 4. COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DEFENSA.

#### MIEMBROS – GRUPOS

Don Guillermo León Russo. Socialista Canario.  
Doña María Dolores Palliser Díaz. Socialista Canario.  
Don Erasmo Juan Manuel Armas Darias. Socialista Canario.  
Don Alberto de Armas García. Socialista Canario.  
Don José Juan Rodríguez Rodríguez. Socialista Canario.  
Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso. C.D.S.  
Don Marcial F. Hernández Cabrera. C.D.S.  
Don Domingo González Arroyo. C.D.S.  
Don Francisco Javier Bello Esquivel. Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.).  
Don Miguel Cabrera Pérez-Camacho. Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.).  
Don Angel Isidro Guimerá Gil. Alianza Popular.  
Don Miguel Perdigón Cabrera. Alianza Popular.  
Don Juan Padrón Morales. Izquierda Canaria Unida.  
Don Domingo Fuentes Curbelo. Mixto.

#### MESA:

Presidente: Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.  
Vicepresidente: Don Angel Isidro Guimerá Gil.  
Secretario: Don Juan Padrón Morales.

